

PORTE PAGO El ejemplar 10 ctvs.

# LA PROTESTA

Diario de la mañana

SUSCRIPCION MENSUAL INCLUIDO EL SUPLEMENTO \$ 2.50

Fundado el 13 de Junio de 1897.—Redacción, Administración y Talleres: Perú 1537.—U. T. 0478, B. Orden.—Correspondencia de Redacción a LA PROTESTA.—Giros a M. Torrente.

## FACTORES DE PERTURBACION SOCIAL

Los conflictos políticos que la diplomacia pretende solucionar con tratados, pactos y acuerdos de potencia a potencia, tienen origen en las divergencias económicas que separan a los grupos capitalistas nacionales. Un acuerdo general, como el intentado con las cláusulas del tratado de Versalles, no es posible en las circunstancias presentes. Contra las tentativas fiscalizadoras de la Liga de las Naciones están los intereses particulares de los Estados y la diversidad de condiciones financieras de cada sector industrial beligerante.

En el reordenamiento de la lucha nacionalista, de las querrelas sobre las fronteras y de la agravación del odio de razas, es fácil descubrir la mano del capitalismo. Las perturbaciones sociales internacionales son derivadas por propósitos políticos ajenos a los intereses del proletariado. En Inglaterra se opone al descontento popular una nueva sugestión nacionalista, para conseguir por ese medio la paz industrial, a la que colabora el gobierno conservador. Los jefes del laborismo. En Alemania se intenta conformar de un lejano beneficio, prestando que las industrias deben hacer frente a las obligaciones del plan Dawes economizando en el posible el costo de la producción.

En Italia se pone en práctica un nacionalismo económico con vistas a una próxima conquista de mercados, debiendo ser los obreros los que carguen sobre sí todas las consecuencias del plan de economías del gobierno y de los patronos.

Deben, pues, los trabajadores recomendar a su mejoramiento económico y social para que sea un hecho la reconciliación del capitalismo. Pero, aun cuando el proletariado renuncie a sus exigencias (será posible llegar al equilibrio industrial y financiero entre los grupos capitalistas competidores).

Se ha planteado en Alemania un grave conflicto industrial. A pesar de los beneficios obtenidos por las empresas metalúrgicas en el último ejercicio financiero, los patronos se resisten a implantar la jornada de ocho horas, sancionada por el gobierno de acuerdo con la convención del trabajo efectuada bajo el patrocinio de la oficina sindical suiza a la Liga de las Naciones. El problema tiene más importancia de lo que a simple vista parece. La industria alemana obtuvo ventajas debidas a las perturbaciones sufridas por el mercado mundial y a las desventajas de los principales competidores.

Ahora parece que han cambiado las cosas. Los industriales rivales se aprestan a la competencia. Inglaterra y Estados Unidos ponen a prueba toda su potencia económica para recuperar el mercado consumidor. Italia recurre al proteccionismo para librarse de la competencia alemana. Se cierran, pues, muchas perspectivas para la producción siderúrgica de Alemania, y los industriales, previendo la crisis, se oponen a las reivindicaciones de los obreros trabajadores.

Según informa el diario de Berlín "Correspondencia Diplomática y Política" se han producido divergencias entre Alemania e Italia con motivo de la ley italiana que protege la industria nacional y que afecta a varios productos alemanes. Las negociaciones iniciadas con tal motivo desde mediados de octubre pasado por la cancillería alemana, basadas en el tratado comercial firmado un octubre de 1925, no logran hasta ahora satisfacer el punto de vista alemán.

Se trata en el caso presente de una cuestión de importancia fundamental para el régimen del intercambio internacional en general, de modo Italia considerará que Alemania figura entre sus mejores clientes. Dice el diario citado que Italia debería acordar facilidades especiales a la importación alemana.

Tiene, como se ve, una relación directa el conflicto metalúrgico de Alemania con las restricciones que

## ¿HASTA CUANDO? Una ola de miseria moral atraviesa nuestro movimiento. ¿Qué hacer para contenerla y reparar sus desastres?

Rudolf Rocker, con el dedo en la mano, había escrito el pasado primero de mayo un manifiesto que hemos reproducido en nuestra revista, y cuya lectura recomendamos a nuestros compañeros, exponiendo en toda su crudeza el fenómeno del esocialismo, del chauvinismo, de las luchas intestinas en el campo revolucionario en los años de la post-guerra. Aunque el manifiesto estaba dirigido a los trabajadores libertarios de Alemania, nosotros nos hemos dado también por aludidos y convencidos de padecer del mismo mal que en aquel escrito se ponía en la picota, quisimos adherirnos al llamado a la cordura que él nos hacía.

La tragedia de la miseria moral que debilita nuestro movimiento y lo pone fuera de combate, ha venido a ser un hecho una vez y más de una vez repetido al buen sentido de los compañeros para que cooperara a superar esta triste situación. No hemos de ser nosotros, desde estas columnas, quienes pondremos fin a tanta degeneración del carácter y del espíritu; se necesita un esfuerzo colectivo; pero primero hay que conocer el mal en toda su magnitud, para que su curación exija de nosotros la sangre fría del cirujano ante las más dolorosas operaciones.

Podríamos citar ejemplos de cada país para que todos los compañeros se dieran cuenta de que no hacemos vanas las intenciones. Podríamos traer a examen de los compañeros los ejemplos de cada país para que todos los compañeros se dieran cuenta de que no hacemos vanas las intenciones. Podríamos traer a examen de los compañeros los ejemplos de cada país para que todos los compañeros se dieran cuenta de que no hacemos vanas las intenciones.

## IMPERIALISMO COLONIAL Los pequeños Estados quieren ser grandes, y los grandes aspiran a ser mayores

Cuando un Estado tiene una población escasa, se proclama, al menos por los estadistas, la fórmula: Gobernar es poblar; pero cuando su población es más considerable, cuando sus recursos económicos y sus posibilidades son mayores, entonces: Gobernar es conquistar nuevos territorios, oprimir, con los oprimientos del propio país, a pueblos extraños. Desafiemos a quien nos indique una trayectoria distinta de los Estados, a quien nos demuestre que se fabra sin espaldas de ley histórica. Libérense al Estado mismo.

Por desgracia es como nosotros decimos, y así podemos hablar de un imperialismo colonial como fase inevitable de una determinada época del poder político. Importa poco que el Estado sea monárquico, republicano o socialista; el imperialismo colonial no por eso deja de manifestarse y de llevar al mundo el espectro continuo de la guerra.

La siguiente estadística nos hace ver una parte de la significación práctica de la ley histórica a que nos referimos:

Población de las metrópolis (En millones)	Población de las colonias
Gran Bretaña . . . . . 42	417
Francia . . . . . 39	59
Holanda . . . . . 7	50
Italia . . . . . 39	7
Bélgica . . . . . 6	11
Portugal . . . . . 6	9
E. Unidos . . . . . 54	19
Japón . . . . . 56	22
Pueblos semicoloniales . . . . . 600	
Total . . . . . 291	1194

Un setenta por ciento de la humanidad vive bajo la opresión colonial del imperialismo capitalista. Los grandes Estados se creen todos con atribuciones y derechos para intervenir y explotar el capricho a los pueblos llamados coloniales o semicoloniales. No toda América

se opusieron en Italia al comercio alemán. Como, pues, pueden trabajar por la paz los representantes oficiales de los grupos capitalistas antagonistas? El ajuste de las diferencias políticas depende del equilibrio económico de las naciones. El libro económico de las naciones, sobre la base de las conquistas territoriales, persiguiendo siempre la idea del imperialismo económico.

El gobierno alemán está obligado a mantener la competencia comercial a favor de la expansión de precios. Y eso sólo se consigue abaratando la mano de obra, elevando la producción, condenando a los trabajadores a un régimen de esclavitud económica que permita a los capitalistas competir con la industria extranjera en los mercados abiertos a la concurrencia.

La convención del trabajo, al dictar la jornada legal de ocho horas, decidió una controversia existente entre los industriales alemanes y los obreros de la industria británica, francesa, belga y norteamericana. Alemania compite con los precios, debido a la diferencia en el costo de la producción. Restableciendo el equilibrio en el punto capital del horario de trabajo se elimina al peligroso competidor. Y es en virtud de ese acuerdo de los grupos capitalistas rivales que el gobierno alemán se ve obligado a legalizar la jornada de ocho horas, originando así un grave conflicto en la industria metalúrgica por la resistencia que oponen los patronos al cumplimiento de la citada disposición.

Respecto a la controversia originada por los obreros obligados a trabajar jornadas metalúrgicas a restablecer la jornada de ocho horas, el ministro del Trabajo, Dr. Brauns, manifestó lo siguiente:

"La intervención energética de las autoridades promete terminar rápidamente la controversia entre los industriales y las uniones obreras sobre la cuestión de los salarios y el aumento de las jornadas. Si las partes no aceptan el fallo del doctor Joetten, designado para el cargo de mediador por el Ministerio de Trabajo, el gobierno hará obligatorio el cumplimiento de su decisión. Contamos con la autoridad y con los medios necesarios para obligar la aceptación de la decisión del mediador, y de acuerdo con nuestras leyes obreras tal decisión deberá acatarse incondicionalmente por ambas partes".

Las medidas que promete tomar el gobierno alemán no solucionarán el conflicto que se avecina. Con la ley vendrá la crisis de trabajo, por falta de mercado para el exceso de producción, y como consecuencia el desequilibrio financiero del Estado, el hambre y la miseria para el pueblo.

Todas las perturbaciones políticas, el nacionalismo y el fascismo, la lucha de razas y de religiones, dependen de los antagonismos capitalistas. La paz política no es posible sin la pacificación industrial. Pero, en las condiciones presentes del mundo, es tan imposible poner de acuerdo a los explotadores del trabajo como reconciliar a los pueblos y a las reivindicaciones de los obreros con la libertad integral.

## Iglesia en subasta

En Santa Rosa, Pampa, el poderoso influjo no impondrá, será puesta en subasta la iglesia parroquial. El inmueble está fijado para hoy, según informa indicando un corresponsal local. Las y tiene su origen en el juicio seguido por la Municipalidad contra Juan Parinatti, por cobro de impuestos municipales.

La medida de los municipales socialistas ha provocado mucha indignación entre el elemento clerical. Esto va también por cuenta del corresponsal, que se expresa:

"Trátase de un juicio evidentemente nulo, no sólo porque el templo y las cosas sagradas están exentas de toda carga pública, sino porque el juicio ha sido iniciado contra una persona extraña a la propiedad eclesial".

Consultado el caso con un prestigioso jurista, éste dijo:

"La Iglesia Católica, entre nosotros, no es considerada como persona jurídica sino cuando es representada por el Sumo Pontífice. La Nación sostiene el culto católico y todas las iglesias y cosas dedicadas al culto son administradas por las autoridades religiosas que las leyes han creado para su mantenimiento. Sin bienes no pueden ser ejecutados porque se trata de una institución sostenida por la Nación y las cosas afectadas al culto divino están fuera del comercio como santos o sagradas, mientras prestan su servicio, así la Corte ha decidido que la oficina de culto, que no puede ser destruida sino al servicio del templo, no es ejecutable".

A estas horas está en movimiento toda la curia y el bazarillo para impedir la acción del martillero. Hasta el ministro del interior tomó carta en el asunto a fin de hacer valer los derechos del clero. Y los ediles socialistas no tendrán seguramente más remedio que renunciar a cobrar los clavos de ese señor Parinatti por cuyas deudas la municipalidad de Santa Rosa pone en subasta la iglesia parroquial.

## Delincuencia oficial

Lo que revolea el "affaire" de Vicente López

plástica que costó la vida al concejal Ray?

Tres jueces camaristas, en evidente complicidad con la parte interesada en enterar el asunto, desautorizaron las últimas actuaciones procesales del juez Faco. No había, según declararon los miembros de la Cámara Terrestre de la Plata, mérito para mantener detenido a Perea y a la Poes. El magistrado así previno que desentendiese del proceso. Pero los mismos que desautorizaron sus actuaciones le obligaron a continuar, hasta que encontrara nuevas pruebas para fundamentar sus tesis.

La cuestión legal en la incidencia planteada por el juez Faco al desentendimiento de la desautorización hecha por la Cámara Terrestre de la Plata, motivó una disidencia entre los camaristas. Dos miembros del tribunal rechazaron el recurso y el tercer lo aceptó, fundando así invalidarían la imparcialidad de la Justicia.

Resamos como expone su criterio el camarista doctor Alsina, en disidencia con los dos restantes magistrados, en el cuarto del artículo formulado por el juez Faco:

"Que las razones que el señor juez Dr. Julio M. Faco invoca para fundar su excusación no son legalmente admisibles, vale decir que la resolución del tribunal que revoca el auto de prisión de fecha 10 de mayo de 1927, no puede en modo alguno llevar al juez a una situación de enervación, dado que se trata de un no procesamiento por falta de mérito, que en mi opinión, no puede resultar nunca de prueba contraria. En consecuencia, la resolución que revoca el auto de prisión preventiva que por disposición expresa de la ley de importación procesales (artículo 22, inciso cuarto del Código de Procedimiento Penal).

Que no obstante ello, agrega, en el artículo de referencia el juez "a quo" abre opción concluyente y categórica sobre todas las cuestiones definitivas, excediendo en mucho las necesidades legales del auto mismo, a tal punto que puede decirse que existe el procesamiento con extrajudicialidad de hecho que evidencia la simple lectura de la resolución, y si bien pudiera ello no tener mayor importancia en cuanto concurra el auto de prisión preventiva, no sucede lo propio en la presente al estudio que realiza de todas las piezas sumariales para llegar a la conclusión de que no concurren méritos para procesar a José Lisaco y Víctor Antón.

Esprezo luego que si bien es exacto, como lo afirmó el juez doctor Ríos, que resoluciones de esta naturaleza no deben ser hechas que deban ser materia del

## Armas fascistas

La supresión moral

El fascismo no está muy seguro con el poder que le dan las instituciones del Estado, ampliadas en sus funciones reservadas con las leyes de excepción y con los métodos violentos legalizados por los dictadores. Tiene siempre a los enemigos que declara vencidos y se previene contra las ideas sociales adversas al empujamiento del pueblo.

Las violencias fascistas suprimieron los partidos opositores y la prensa independiente; abogaron en Italia, la proclama de los hombres de espíritu libre y de los dictadores. Tiene siempre a los enemigos que declara vencidos y se previene contra las ideas sociales adversas al empujamiento del pueblo.

Las violencias fascistas suprimieron los partidos opositores y la prensa independiente; abogaron en Italia, la proclama de los hombres de espíritu libre y de los dictadores. Tiene siempre a los enemigos que declara vencidos y se previene contra las ideas sociales adversas al empujamiento del pueblo.

## Los "programs" en Rumania

Continúan las violencias antisemitas en varias ciudades de Rumania. Después de un congreso efectuado en Grosswarden por los estudiantes nacionalistas grupos de esos tomaron por asalto la población de Klausenburg, donde, cortando los cables de telefonía, saquearon los edificios, destruyeron la sinagoga local y quemaron algunos cuarteles de policía. Los grupos de los judíos, resultando tales desmanes más violentos y sangrientos que los registrados en Grosswarden. En otro punto de Rumania la policía se ha declarado impotente para contener la furia de los estudiantes, por lo cual el gobierno ha anulado todos los permisos acordados a aquellos para efectuar demostraciones públicas.

El senador por el partido nacional profesor de la universidad de Klausenburg, Nikolaus Bolla, interpuso al gobierno sobre los desmanes cometidos por los estudiantes. Dice el senador Bolla en su pedido de interpeleación que vivió con sus propios ojos siete sinagogas en llamas.

## Proceso de extradición

De Luenburg, Alemania, informa un telegrama que la corte de justicia preliminar contra el ciudadano alemán Asmus Axelsen, convido de asistencias jurídicas consensuales argentinos en 1922. Fue sustentado a reclusión perpetua en Buenos Aires y luego escapó.

Axelsen regresó a Alemania en 1925, y recientemente trabajaba de peón en una granja con un nombre supuesto. Su conducta licenciosa se descubrió al entrar la policía por pequeñas contravenciones.

Según la ley alemana, es imposible el escape de un extranjero cuando se encuentra en el territorio de la Argentina. Sin embargo, debido a que Axelsen ha cumplido allí la sentencia, puede procesarse en Alemania.

Axelsen se retractó de su confesión anterior y declaró que se le obligó a hacerlo por la policía argentina, la cual lo forzó a firmar un documento que no entendió por estar escrito en castellano, idioma que no domina.

En toda parte está en danza la policía argentina. La primera del mundo adquiere una celebridad poco enviable. Los métodos perseguidos del señor Santiago no convienen a nadie.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.

En un telegrama de Roma se anuncia que el ex presidente del consejo de ministros, Nitti, y el ex ministro del Trabajo, Labriola, han sido denunciados al Colegio de Abogados, acusados de profanación contra los intereses nacionales. El colegio de Abogados se reunirá el 16 del presente mes para tratar el asunto. Se pide la eliminación de Nitti y de Labriola del registro de abogados.

En el "Boletín Militar" se transcribe la disposición dictada por el ministro de Guerra de Italia que suspende por tiempo indeterminado a sus generales de la reserva, Roberto Benicavenga.

Como se anunció oportunamente, el general Benicavenga, ex presidente de la Asociación de la prensa periódica y ex diputado del Parlamento, fue denunciado a la pena de confinamiento, recientemente, por sus actividades antifascistas. El general Benicavenga declaró algunas semanas fué llevado al lugar de Ustica, donde cumplirá la pena que le fué impuesta.

A su vez la Cámara fascista dictará los numerosos pedidos de desfuero presentados por las autoridades judiciales. Tratará asimismo el caso de los diputados Porzio di San Sebastiano y Cucco, expulsados del fascismo y condenados por la acusación de haber facilitado la fuga de Italia de algunos políticos adversos a la dictadura.

El gobierno fascista suprime materialmente a sus adversarios y trata de destruirlos moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano. No demuestra esta dignidad moralmente con descalificaciones que los colocan al margen del derecho ciudadano.



carácter doctrinario, las que se reanudarán en los siguientes lugares y fechas:

Domingo 11 de diciembre, a las 17.30 horas, en Luis María Campos y Richeverría.

LAS COMISIONES

B. "CULTURA OBRERA" (Salto)

Esta institución tiene organizada una conferencia de afirmación anarquista y pro libertad de Simón Radowitzky para el domingo 11, en la plaza San Martín. Hablarán varios compañeros de la localidad y un delegado de la F. O. R. Argentina.

LA COMISION

FEDERACION OBRERA LOCAL (Mendoza)

PRO LIBERTAD DE SIMON RADOWITZKY

Gran mitin, a efectuarse el domingo 11, a las 9 horas, en la calle Las Heras y Patricia Mendocinos. EL CONSEJO

E. O. DE RESISTENCIA DE LUZ Y FUERZA

Esta sociedad obrera, siguiendo el ciclo de conferencias que con singular aceptación por parte del público que acude a ellas, viene realizando, organiza para el domingo 11, a las 18 horas, en la Plaza Italia, una conferencia pública en donde varios camaradas harán uso de la palabra sobre estos temas: "Contra la guerra y pro Simón Radowitzky".

LA COMISION

F. O. LOCAL DE AVELLANEDA

Se invita a todos los que se interesen por la libertad de nuestro inolvidable y querido preso, Simón Radowitzky, a las conferencias que se realizarán el domingo 11.

La primera, en Rivadavia y Avda. Galicia (La Mosca), a las 9 horas, y la segunda, en la Plaza Adolfo Alsina (Avelaneda), a las 17 horas. Esperamos que todos los hombres conscientes y dignos concurren a estos actos de solidaridad.

¡Por Radowitzky y por la anarquía, concurred, trabajadores!

EL CONSEJO

S. DE OFICIOS VARIOS (Martínez - F. C. C. A.)

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores de este pueblo que esta organización, en conjunto con la Agrupación Anarquista "Justicia" y la de San Fernando, Victoria y Tigre, tienen proyectada una serie de actos públicos por Simón Radowitzky y por la reorganización gremial.

El primer acto se realizará el domingo 11, a las 16 horas, en Centenario y Alsina (San Isidro), en una cuadrada de la Estación ferroviaria.

El domingo 18, en Martínez, frente a la Estación del tren eléctrico, a las 16 horas.

El miércoles 21, en Victoria, frente a los portones ferroviarios.

LA COMISION

O. DE LAS BARRACAS Y M. O. DE FRUTOS

Se invita a socios y no socios a la asamblea general a efectuarse el domingo 11, a las 8 horas, en Colón 533. Por haber asumido de importancia para el gremio, se recomienda asistencia y puntualidad.

LA COMISION

A. A. "SACCO Y VANZETTI" (Pezzo Mar del Plata)

Quedan citados los componentes de esta agrupación a la reunión que se realizará el lunes 12, a las 20 horas, en el lugar de costumbre.

Recomendamos puntual asistencia por haber asumido importantes temas.

EL SECRETARIO

S. OBREROS ALBAÑILES (Avelaneda)

La comisión administrativa ha creído de suma necesidad la realización de esta asamblea para tratar de reorganizar las fuerzas proletarias de la construcción.

Creemos que nunca la situación del albañil ha sido tan crítica y desesperante como lo es ahora. Jamás los constructores han tenido la oportunidad de expresarse como lo hacen hoy.

¿Por qué? Porque no somos capaces de hacernos respetar como hombres.

Fue bien, camaradas, al efecto us invitamos a la asamblea que se realizará el domingo 11, a las 9 horas, en nuestra local Rivadavia 75, Píñeyro.

Todos, socios y no socios, concurred a esta asamblea.

LA COMISION

OBREROS PANADEROS (Sección Este)

La comisión de esta sección invita a socios y no socios a la misma, a las 8 horas, en las asambleas que se realizarán el día 11, a las 9 horas, a fin de tratar asuntos que a todos interesan y que están contenidos en el siguiente orden del día:

señala a esta asamblea, a fin de que muestre remisiones no pocas de parciales y al mismo tiempo para que nuestros asuntos sean deliberados y sabidos de todos por igual.

LA COMISION

A. E. "HUMANIDAD DEL PORVENIR" (Avelaneda)

Es de lamentar el vacío que a esta institución se le hace, máxime si se tiene en cuenta la historia brillante y profusa de su obra cultural e ideológica, intensificada por esos mismos camaradas que hoy se mantienen alejados.

El abandono es casi total; las actividades exigidas, y en consecuencia este Ateneo, dado que no cuenta en su seno con camaradas capaces de interesar al público, cuando menos de los mismos camaradas nuestros, los pocos que hemos quedado al frente no estamos dispuestos a mantener instituciones de "nombre", sin que ella sea el fiel reflejo de lo que deben ser nuestras entidades culturales; por lo tanto, invitamos por última vez a todos los compañeros socios o no socios a la asamblea general que se realizará mañana lunes 12, a las 20 horas, en Rivadavia 75, Píñeyro, para darle una solución al problema de la vida del Ateneo; se tratará la siguiente orden del día:

Acta anterior - Correspondencia - Propaganda y Reintegración de comisión, especialmente el tesoro, el cual está dispuesto a renunciar de cualquier manera, aunque no se nombre reemplazante para esa fecha - Asuntos varios

Dado lo importante a tratar y lo necesario que es tomar decisiones terminantes, rogamos a los camaradas que concurren.

LA COMISION

O. ALBAÑILES Y ANEXOS

Quedan invitados los compañeros que integran la comisión, como todos aquellos camaradas a quienes tienen voluntad de cooperar en la obra de reorganización emprendida, a la reunión que efectuaremos el martes 12, a las 18 horas, en el local de costumbre, por haber asumido importantes a tratar.

EL SECRETARIO

VARIAS

BIBLIOTECA "EL PORVENIR" (Santa Fe)

La entidad del epígrafe ha creído conveniente poner a disposición de todas las instituciones y compañeros, poseedores de abonamientos de la rifa en circulación a esta biblioteca, que ha de sortearse el día 24 del corriente, que una vez venida dicha fecha serán considerados vendidos los abonamientos devueltos. Por lo tanto esperamos su puntual asistencia a esta reunión que se celebrará en las oficinas de esta localidad igualmente quedamos notificados.

LA COMISION

NOTA: Pedimos a R. Lurita, de C. de E. S. y C. I. de San Martín tiene en circulación, a jugar en la última jugada de este mes, debido a la poca actividad desplegada por los que se encargan de colectar, hemos acordado por ferriar por última vez, para la última jugada del mes de diciembre de 1927.

EL COMITE

BIBLIOTECA "TIERRA Y LIBERTAD" (Pezzo Mar del Plata)

Se pone en conocimiento de las instituciones afines que esta Biblioteca tiene organizada a su beneficio una rifa, consistente en un juego de muebles dormitorio, completo, en madera roble, compuesto de las siguientes piezas: un ropero - un lavatorio-ómnico - 2 mesitas de noche - una cama de dos plazas - una mesa-centro y dos sillas de noche, tapizadas.

Se sorteará por la Lotería Nacional de la última jugada del mes de diciembre de 1927, correspondiendo el premio, a las boletas cuyos cifras sean iguales a las tres últimas del premio mayor de dicha jugada. El precio de la boleta es de un peso. Las instituciones o compañeros que quieran distribuir boletas que hagan el pedido al secretario, Francisco Gilera; giro al tesoro, José Ubielón. Dirección: Sagursal 2, Puerto de Mar del Plata.

LA COMISION DE RIFA

ATENEO OBRERO CULTURAL DE BOCA Y BARRACAS

Se notifica a los compañeros y familias que la excursión fluvial organizada por este Ateneo, tendrá lugar el día 25 de diciembre, a las horas 8 en el cómodo y moderno Vapor Rivadavia, partiendo como siempre del Canal de San Fernando, F. C. C. A. El pasaje sin alimentos, terminada, vale a \$ 3.00, sirviéndose los platos del barco anterior para este.

En México 1820 y en Caseros 1876 hay algunos pasajes para vender que los compañeros pueden pasar a retirar.

EL ATENEO

S. O. VARIOS Y O. AGRIOLAS (Balcace)

Ponemos en conocimiento de todas las

EDITORIAL Y LIBRERIA "LA PROTESTA"

COMITE PRO PRESOS PANADEROS

De 5.000 rifas en circulación se han vendido 5.879 boletas a 10 centavos cada una, cuyo total importa la suma de \$ 58.790, quedando sin vender y en posesión de este Comité la cantidad de 1221 rifas.

NOTA. - El número agraciado en esta rifa fue el 6800.

EL COMITE

AVISOS

Por asuntos de propaganda, deseo comunicarme con los compañeros Evaristo Altamirano y José Ferré. Escriban a Correo de La Sirena, Coronel Dorrego, F. C. Sud.

Fernando ALVAREZ

Deseo saber la dirección del compañero FBIX González, de 9 de Julio, F. C. O. Escribame el camarada que sepa su paradero, o el mismo; rogamos a Ramón Vilas, Rauch 1075, -Bragado, F. C. O.

C. DE RELACIONES DE SINDICATOS FERROVIARIOS (Avelaneda)

Pedimos a todos los sindicatos constituidos y a los compañeros que bien se colaboran en el periódico "Emancipación Ferroviaria", que tratan de realizar los trabajos antes del 20 del corriente; después puede ser muy tarde.

Es de esperar que los sindicatos que reciben la circular de este Comité que la tratan lo más pronto posible, interponiendo en su justo valor el contenido de la misma.

Todo aquel sindicato que no recibe la circular tenga el bien de comunicarlo a secretario, a fin de remitirle otra.

Es creencia nuestra que permaneciendo en silencio en esta emergencia, no es propio de anarquistas.

Giros y valores a Rosario Yaconante, Rivadavia 75, Píñeyro Avelaneda. EL SECRETARIO

UNION PIAOPEROS Y GRANITEROS

Mollinari

Ponemos en conocimiento de las entidades adheridas a la F.O.R.A. y al proletariado en general que este sindicato, habiendo terminado el período correspondiente, ha cambiado la comisión administrativa, recayendo los cargos en los siguientes compañeros:

Secretario: Nino Vitullo; secretario de actas: José Valdez; tesorero: José Ventura; y dos delegados de canteras.

EL SECRETARIO

NOTA - Correspondencia a nombre del secretario.

OBREROS PANADEROS (Manuela Pedraza)

Por intermedio de esta nota comunicamos al proletariado regional y a los gremios afines que en esta pequeña y apartada localidad, el gremio de panaderos, en asamblea realizada, dejó constituida la sociedad de resistencia. Se nombró a la comisión, recayendo los cargos en los siguientes compañeros:

Leonardo Gutiérrez; secretario; secretario de actas, Francisco Muro; Tesoro: Cristóforo Díaz.

Pedimos a las instituciones de la F. O. R. A. nos remitan material de propaganda, a jugar en la última jugada de este mes, debido a la poca actividad desplegada por los que se encargan de colectar, hemos acordado por ferriar por última vez, para la última jugada del mes de diciembre de 1927.

LA COMISION

FUNCIONES Y CONFERENCIAS

F. O. LOCAL ROSARINA

Significando la serie de actos que esta Federación ha iniciado, el domingo 11, a las 17 horas, se llevará a cabo otra conferencia en Avda. Alberdi y Juan José Paz.

Es de esperar que los compañeros y el público en general, han de concurrir a esta acto en pro de la libertad de nuestro querido Radowitzky.

EL ONSEJO

OBREROS PANADEROS (Comité de Relaciones)

De común acuerdo con los gremios afines: O. Metalúrgicos, Repartidores de Pan y O. en Bulev. Comité de Relaciones, a los efectos de ilustrar al público sobre los motivos que se tienen para sostener la huelga parcial, las próximas condiciones de trabajo que regirán, como se elabora el pan, el trabajo digno, se han organizado los siguientes actos:

Martes 13, a las 18 horas, en la intersección de las calles San Jacinto y Uriburu, a las 19.30.

Miércoles 14, a las 17 horas, en el cruce de las calles Gurruchaga y Triunvirato.

Martes 20, a las 18 horas, en la plaza Once.

LOS CUATRO GREMIOS

Angel Zabo

Cantos Rojos (poemas), 1 volumen. Precio \$ 1.50.

Juan A. Pagetti

Lo de Siempre (poemas), \$ 1.-

El Hombre Fiera, 2-t. \$ 1.60.

León Vilosy

Los Placeres Viciosos \$ 0.80.

La Esclavitud Moderna \$ 0.80.

La Verdadera Vida, \$ 0.80.

La Sonata a Kreutzer \$ 0.80.

Ana Karenina, 1 vol. \$ 1.60.

Gustavo Flaubert

Madame Bovary, 2 tomos \$ 1.60.

Salambó, \$ 0.80.

Barón de Holbach

¿Quién fué Jesucristo? \$ 0.80.

Luis Viardot

Apología de un incrédulo \$ 1.-

Pablo Lafargue

Idea de la justicia y del bien (su origen) \$ 1.-

El Matriculado, \$ 1.-

Anselmo Lorenzo

Vía Libre, \$ 1.-

E. Renán

Los Apóstoles, 2 tomos \$ 1.60.

Pablo Mantegazza

Fisiología del Placer, 2 t. \$ 1.80.

Los cien cuentos de Bocaccio, cotados con los mejores textos italianos y fielmente traducidos al castellano por Luis Abiols, 4 tomos \$ 3.20.

José Hernández

Martín Fierro, \$ 1.-

Rafael Barrett

Moralidades Actuales, 1 vol. \$ 1.20.

Lo que son los verbales, 1 vol. \$ 0.60

Ideas y Críticas, 1 vol. \$ 1.20.

Cuentos Breves, 1 vol. \$ 1.20.

Diálogos, Conversaciones y otros escritos, 1 vol. \$ 1.-

Páginas Dispersas (Obra póstuma) 1 vol. \$ 1.-

Ricardo Flores Magón

Smilla Libertaria, 2 tomos, \$ 1.60

Sembrando Ideas, 1 vol. \$ 0.40.

Rayos de Luz, 1 vol. \$ 0.40.

Epistolario Revolucionario, 3 tomos en un vol. \$ 0.90.

Tierra y Libertad, 1 vol. \$ 0.40.

Verlucos y Víctimas, 1 vol. \$ 0.60

Almafuerte

Poesías completas y Evangélicas. Precio \$ 0.60.

G. E. Lowndes

Historia de la literatura y de la poesía, 1 vol. \$ 0.90.

P. Delaisi

La Democracia y los hacendistas 1 vol. \$ 0.90.

R. C. Darwin

Mi viaje alrededor del mundo, 2 tomos. Precio \$ 1.60.

Augusto Dide

Juan Jacobo Rousseau, 1 vol. \$ 0.90

Almuel Servet y Calvino, 1 vol., 0.90

Rosso Mujica

Más allá del Atlántico, 1 vol., 0.90

Reforma y Revolución Social, 1 volumen, \$ 0.90.

Del materialismo histórico, 1 vol. Precio, \$ 0.90.

F. Comtrera

Tierra de Fervores, 1 vol. \$ 0.90.

A. Hamón

El Molinero del Siglo XX, 1 vol. Precio \$ 0.90.

Teniente Bils

Pequeña Guarnición, 1 vol. \$ 0.90

Los Nuevos, 1 vol. \$ 0.90.

Guerrin Giniesty

El Fango, 1 vol. \$ 0.90.

Victor Bydberg

Singala (novela), 1 vol. \$ 0.90.

M. Morayta

De Historia, 1 vol. \$ 0.90.

Emilio Zola

Germania, Un vol. \$ 1.60.

La conquista de Pisanass, 2 tomos. Precio \$ 1.60.

La Taberna, 2 tomos, \$ 1.60.

La Culpa del Padre Mouret, 2 tomos, precio \$ 1.60.

Trabajo, Un vol. Precio 1.60.

Fecundidad, 2 tomos, \$ 2.-

Vendá, 2 tomos, \$ 2.-

La Obra, 2 tomos, \$ 2.-

La Tierra, un vol. \$ 1.60.

París, 2 tomos, \$ 2.-

Roma, 2 tomos, \$ 2.-

La Débácle, 2 tomos \$ 2.-

La bestia Humana, un vol. \$ 1.60

Justicia, 1 vol. \$ 1.60.

El Vientre de París, 2 tomos \$ 2.-

Misericordias Humanas, 1 vol. \$ 1.60.

La Rales, 2 tomos \$ 2.-

Louise, 2 tomos \$ 2.-

Naná, 2 tomos, \$ 2.-

Idonio y Mederico, 1 vol. \$ 0.80

Instante de la dicha, 1 vol. \$ 0.80

Presas Raquí, 1 vol. \$ 0.80.

La Fortuna de los Mergón, 2 tomos. Precio \$ 2.-

Los misterios de Marsella, \$ 0.90.

Páginas de Oro, 1 vol. \$ 0.80.

Istrati Panait

Kya Kyralina, edición española. Un vol. \$ 1.20.

Mi T. Anghel, 1 vol. \$ 1.20.

Eduardo G. Gillmore

Hechos y Comentarios, 1 vol. \$ 1.20

Román Cortés

Poesías, 1 vol. \$ 1.20.

COLECCION "INQUIETUD"

Máximo Gorki

"Páginas de un descontento", volumen I, \$ 0.50.

Eliseo Reclus

"Evolución y Revolución", volumen II, \$ 0.50.

Octavio Mirbeau

"La Guerra", vol. III, \$ 0.50.

Peter Kropotkin

"Ensayos sobre moral", v. IV, \$ 0.50

Wladimir Korolenko

"En Siberia", v. V \$ 0.50.

Ricardo Mella

"Coacción Moral", v. VI, \$ 0.50.

Enrique Ibsen

"Un Enemigo del Pueblo", volumen VII, \$ 0.50.

Max Nettlau

"Crítica Libertaria", v. VIII \$ 0.50.

Guy de Maupassant

"Bola de Sebo", v. IX, L. 0.50.

Edward Carpenter

"Estudios sociológicos", v. X, 0.50.

LIBRO RECIENTE RECIBIDO